

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27351** *AGLOMERADOS MORELL, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 71/2012, dimanante de autos número 696/11, a instancia de don Antonio Giles Castro contra Aglomerados Morell, Sociedad Anónima, en la que con fecha 28 de septiembre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada, Aglomerados Morell, Sociedad Anónima, con CIF A41043159, en situación de insolvencia por importe de 21.600,20 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120067446-1